

DECÁLOGO

10 recomendaciones de la Sociedad Civil para luchar contra las inequidades en salud



Farmacéuticos

Consejo General de Colegios Farmacéuticos de España

10 recomendaciones de la Sociedad Civil para luchar contra las inequidades en salud

El **entorno y el estilo de vida** son los **factores que determinan en mayor medida la salud** de las personas, muy por encima del sistema sanitario. Sin embargo, este último tiende a ser el destino principal de las inversiones en salud. La distribución desigual de estos factores sociales es lo que genera, en último término, la existencia de inequidades en salud que afectan a las personas más vulnerables socialmente. La Organización Mundial de la Salud (OMS) estableció en 2007 el primer marco teórico, asentando el concepto de **determinantes sociales de la salud**. Resultado de ello es que cuestiones como el **contexto económico y político**, el **nivel educativo**, **ocupación**, o el **género y la raza**, se reconocen como fundamentales para entender el estado de salud y enfermedad de las personas.

Desde el Consejo Asesor Social del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, como parte de la Estrategia Social de la Profesión Farmacéutica, se ha llevado a cabo, junto con el Instituto de Salud Global (ISGlobal), el estudio “*Determinantes Sociales de la Salud: abordaje desde la visión de la sociedad civil*”, del cual se extraen una serie de recomendaciones expuestas a continuación:

1. Incorporar el enfoque “Salud en todas las políticas”

Es necesaria una voluntad política que busque **reducir las inequidades en salud atendiendo a las causas de las causas**, que ponga especial atención en aquellos colectivos en los que se acumulan distintas condiciones de vulnerabilidad, y que promueva medidas sociales a gran escala orientadas a mejorar las condiciones de vida y a luchar contra la distribución desigual del poder, el dinero y los recursos.

2. Integrar los determinantes sociales en la investigación en el ámbito sobre salud

A través de la promoción de investigaciones que incluyan la **identificación** de factores biológicos y sociales y su impacto sobre la salud; la **inclusión y representación** de colectivos habitualmente excluidos en los estudios; y la priorización de la **investigación traslacional**.



3. Romper con la transmisión intergeneracional de la inequidad

Para revertir las desigualdades en una generación es vital invertir en los primeros años de vida, fomentar la atención a la infancia, así como garantizar la igualdad de oportunidades y el acceso temprano a la educación y los cuidados infantiles. Las políticas públicas deberán orientarse a cumplir el **Plan de Acción Estatal para la Implementación de la Garantía Infantil Europea**.

4. Fomentar las estrategias de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y protección social

Es fundamental incorporar a los farmacéuticos comunitarios, a través de la red de farmacias, en programas de mejora de la adherencia a estilos de vida saludables, que promuevan conductas preventivas para mantener y mejorar la salud de los individuos. Son imprescindibles **estrategias de salud y campañas de educación** sanitaria adaptadas a los distintos grupos sociales, en la que se implique a los distintos agentes sociales y sanitarios, con especial relevancia a las farmacias. Asimismo, la protección social es clave para, no solo promover, sino **facilitar** estos **estilos de vida saludables** a personas vulnerables que no disponen de los medios para considerarlos preferentes.





5. Priorizar las **políticas de cuidados**

La profesionalización y ayudas a los cuidados es necesaria para garantizar una atención de calidad a **personas en situación de dependencia y/o discapacidad** sin que repercuta en su entorno más próximo y reduciendo el riesgo de pobreza. Al mismo tiempo, se debe reforzar la atención sociosanitaria a las personas cuidadoras.

7. Respaldar el acceso a una **vivienda de calidad** y a **entornos saludables**

Es importante mejorar el modelo habitacional actual, fomentando **espacios residenciales de convivencia** donde las personas puedan alcanzar el mayor bienestar posible en consonancia con sus circunstancias socioeconómicas y de salud. Es fundamental también desarrollar **políticas urbanísticas y medioambientales**, como las de calidad del aire y espacios verdes, que mejoren la salud de la población.

9. Reforzar la atención a la **salud mental**, la detección de la **soledad no deseada** y la **prevención de la violencia y el odio**

Es imprescindible mejorar la atención y aprovechar recursos existentes como la red de farmacias para desarrollar estrategias preventivas, educativas y de detección para luchar contra la violencia de género y los delitos de odio; planificar intervenciones para detectar y reducir la soledad no deseada; y plantear un abordaje integral de la salud mental desde la infancia y adolescencia en el conjunto de las Comunidades Autónomas.



6. Garantizar la **accesibilidad al sistema sanitario** de todas las personas

Es necesario implantar mecanismos, infraestructuras y acciones legislativas que faciliten el acceso a personas con condiciones de vulnerabilidad o exclusión (barreras idiomáticas, funcionales, geográficas o administrativas), y que contribuyan a que el acceso a los cuidados de salud sea **universal, equitativo y gratuito**. Asimismo, en la lucha contra la inequidad, hay que avanzar hacia un modelo sanitario que atienda a la **ley de cuidados inversos** y que refuerce la atención primaria, la continuidad asistencial y la coordinación entre los distintos profesionales sociosanitarios.

8. Asegurar unas condiciones de **empleo y trabajo dignas**

La vida laboral, en un contexto de no discriminación y con posibilidad de conciliación, debe ser facilitadora de unas buenas condiciones de vida y de salud física y mental, y en ningún caso un estresor añadido.

10. Desarrollar **planes de preparación frente a posibles crisis** que incorporen la perspectiva de los **determinantes sociales**

Todas las crisis que afectan a la sociedad, tanto **económicas** como **sanitarias**, e incluso la actual **crisis climática**, presentan impactos diferentes en los distintos grupos sociales y, especialmente, en los individuos más vulnerables o afectados por los distintos ejes de desigualdad.



La Farmacia como catalizadora de salud

La red capilar de 22.220 farmacias, con 56.500 farmacéuticos comunitarios, tiene el potencial para ser una herramienta de gran utilidad en la lucha contra las desigualdades en salud dada su cercanía, accesibilidad e integración en el tejido comunitario. Apoyándose en estas cualidades, las farmacias llevan a cabo múltiples iniciativas asistenciales y sociales, desde la identificación de situaciones de riesgo de personas vulnerables, servicios de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, así como la comunicación y derivación a otros profesionales u organismos competentes.

Algunos ejemplos son las actuaciones desarrolladas en prevención de violencia de género, colaboración en prevención y detección de personas desaparecidas y de soledad no deseada – especialmente en mayores –, o en el abordaje de problemas de salud mental. Actuaciones que se apoyan en el arraigo social y comunitario de la Farmacia que contribuye a reforzar muchos de los aspectos mencionados en el estudio y en este decálogo.



Accede al documento completo en nuestra web
www.farmaceuticos.com

Integrantes del Consejo Asesor Social:

